



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

Expediente: **11001-3342-051-2019-00171-00**
Demandante: **DAVID MAURICIO AMAYA Y OTROS**
Demandado: **DISTRITO CAPITAL-LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y OTROS**

ACCIÓN POPULAR

Auto. Sust. No.C-086

Observa el despacho que en el expediente de la referencia obra la decisión adoptada el 11 de agosto de 2020 (archivo 46 expediente digital), por medio de la cual se profirió sentencia de primera instancia que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, la cual fue notificada a las partes (archivo 47 expediente digital).

Por otro lado, se advierte el recurso de apelación (archivos 49 y 50 expediente digital) propuesto por la parte demandada, contra el aludido fallo. Por encontrarse conforme a lo ordenado por el Artículo 37 de la Ley 472 de 1998, en armonía con el Artículo 322 y ss del CGP, este despacho concederá el recurso de apelación, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, tal como será dispuesto *ut infra*.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO CINCUENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.**,

RESUELVE

PRIMERO.- CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del 11 de agosto de 2020, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera.

SEGUNDO.- Ejecutoriada la presente providencia, remítase a la mayor brevedad el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NORBERTO MENDIVELSO PINZÓN
Juez

ojcb



edestupinan@defensaoria.edu.co
edestupinan@defensaoria.gov.co
damaya.abogado@yahoo.com
procjudadm195@procuraduria.gov.co
notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Expediente: 11001-3342-051-2019-00171-00
Demandante: DAVID MAURICIO AMAYA Y OTROS
Demandado: DISTRITO CAPITAL-LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y OTROS

ACCIÓN POPULAR

notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co
defensajudicial@ambientebogota.gov.co
caacero@acueducto.com.co
atencionciudadano@defensoria.gov.co
juridica@defensoria.gov.co
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
lcastiblanco@secretariajuridica.gov.co
osotal@gmail.com